

FRACCIÓN 9-A INCISO A.- LA RELACIÓN DE LOS CONSEJOS O COMITÉS DE CONSULTA, O DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LOS MISMOS.


PERIODO:

2015-2018

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretaría Municipal:


Dalia Regina Aguilar Cén

Nombre y firma del Responsable de la U.T.


Gabina Cen Cupá
Fecha de generación del documento:

17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Fecha de actualización de la información

09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

MUNICIPIO DE TEMOZON YUCATAN



SECRETARÍA MUNICIPAL
PERIODO
2015 - 2018



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PERIODO 2015-2017

En el Municipio de Temozón del Estado de Yucatán, siendo las 9:00 horas del día 17 del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron en el local que ocupa la planta alta del bazar municipal a convocatoria y con la presencia del C. José concepción Díaz Mena Presidente Municipal de Temozon, los CC. Que a continuación se señalan, en su carácter de Consejeros, mismos que integran el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2015-2017, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 70 de la Ley General de Educación , 18 fracción III, 96,97 y 98 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; 1, 2, 5, 7, 8, 10, 12, 29, 30, 31, y 32 del Acuerdo número 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación".

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN EDUCACION

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CARGO EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	EN CALIDAD O REPRESENTACIÓN DE: 1. AUTORIDADES MUNICIPALES 2. PADRE O MADRE DE FAMILIA 3. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA 4. MAESTROS DISTINGUIDOS 5. DIRECTIVOS ESCOLARES 6. REPRESENTANTES DE ORGANIZACIÓN SINDICAL DE LOS MAESTROS 7. REPRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CUYO OBJETIVO SOCIAL SEA LA EDUCACIÓN, Y 8. INTERESADOS EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN.	FIRMA
JOSÉ CONCEPCIÓN	DÍAZ	MENA	CONSEJERO	PRESIDENTE MUNICIPAL	
LANDY LETICIA	COBA	CANUL	PRESIDENTA DEL CONSEJO	MADRE DE FAMILIA, ESC. JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ HEREDIA.	
AYAMAIL DEL CARMEN	EK	CEN	SECRETARIA TÉCNICO	DIRECTORA DE EDUCACIÓN	
DALIA REGINA	AGUILAR	CEN	CONSEJERA	SECRETARIA MUNICIPAL	
MARÍA LANDY	CIAU	DZIB	CONSEJERA	SUPERVISORA DE EDUCACIÓN	
ARIEL	COBA	CANUL	CONSEJERO	SUBDIRECTOR DE CULTURA	
BACILIO	POOL	CHAN	CONSEJERO	DIRECTOR DE DEPORTES	
LEYDI ROSALBA LEYDI ROSALBA	AGUILAR	MENA	CONSEJERA	SUBDIRECCIONA DE DEPORTES	

EDI GUADALUPE	RIEGOS	MEDINA	CONSEJERA	DIRECTORA DE EQUIDAD Y GENERO	
FARIDE VERENICE	PUC	DZAHE	CONSEJERA	INTERESADA EN EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	
LUIS FELIPE	HERRERA	KANTÚN	CONSEJERO	SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN	
LEYDI ANTONIA	POOL	POOT	CONSEJERA	MADRE DE FAMILIA	
MARÍA JUANITA	UCAN	POOL	CONSEJERA	PROMOTORA DE EDUCACIÓN INICIAL	
NADIA CAREN	AGUILAR	AVILEZ	CONSEJERA	ENLACE DE SEJUVE	Nadia C. Aguilar A.
HERLINDA ARACELI	CAUICH	CEN	CONSEJERA	MADRE DE FAMILIA	

Número de integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Entidad: 15 integrantes.

En uso de la Palabra el C. Ayamail del Carmen Ek Cen, Enlace Operativo de la Coordinación Estatal de Participación Social en la Educación, en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, explicó a los asistentes el contenido del Acuerdo 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", asimismo señaló que el propósito de la reunión es la instalación del Consejo Municipal de Participación Social.

Asimismo, se hace constar en este acto que se encuentra presente el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, C. Ayamail del Carmen Ek Cen, con el objeto de proceder a la adecuación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Acto seguido el Enlace Operativo de Participación Social en la Educación, informa al C. Presidente Municipal Constitucional, o en su caso al Regidor responsable, que existe quórum legal y por tal motivo se procederá a la elección del Consejero Presidente de dicho Consejo, en los términos previstos en la Ley General de Educación y los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", para lo cual contando con la asistencia de 13 Consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Temozón C. José Concepción Díaz Mena quien a partir de la presente fecha se integrará al Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en calidad de Consejero Honorario durante el periodo de su mandato constitucional, sometió a la consideración de los CC.

Consejeros una terna para elegir al Consejero Presidente integrada por los Ciudadanos:

FARIDE VERENICE PUC DZAHE LEYDI ANTONIA POOL POOT

E hizo del conocimiento de los Consejeros una síntesis curricular de cada uno de ellos. Igualmente una vez realizada la votación, se procedió al escrutinio de los votos con el resultado de que el C. LANDY LETICIA COBA CANUL obtuvo 8 votos, que representan la mayoría de los Consejeros presentes por lo que fue declarado Consejero Presidente para el periodo 2015-2017.

Una vez que el C. Enlace Operativo de Participación Social en la Educación tomó la protesta a los Consejeros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, hizo uso de la palabra el C. Landy Leticia coba canul, Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

A continuación el C. José Concepción Díaz Mena, Presidente Municipal Constitucional dirigió un mensaje a los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.

Finalmente se procede a establecer la fecha para la primera sesión de trabajo y los siguientes acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS

I.GESTIONAR, ANTE EL AYUNTAMIENTO Y LA AUTORIDAD EDUCATIVA LOCAL, EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y DEMÁS PROYECTOS DE DESARROLLO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO

II. CONOCER DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS.

III. ESTIMULAR, PROMOVER Y APOYAR ACTIVIDADES DE INTERCAMBIO, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN INTERESCOLAR EN ASPECTOS CULTURALES, CÍVICOS, DEPORTIVOS Y SOCIALES.

IV. ESTABLECER LA COORDINACIÓN DE LAS ESCUELAS CON AUTORIDADES Y PROGRAMAS DE BIENESTAR COMUNITARIO, PARTICULARMENTE CON AQUELLAS AUTORIDADES QUE ATIENDAN TEMAS RELACIONADOS CON LA DEFENSA CONSAGRADA EN LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

V. PROMOVER LA SUPERACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL MEDIANTE CERTÁMENES INTERESCOLARES.

VI. PROMOVER ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DIRIGIDAS A PADRES DE FAMILIA Y TUTORES, PARA QUE CUMPLAN CABALMENTE CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA EDUCATIVA

VII. PROCURAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO Y PARA PROVEER DE EQUIPO BÁSICO A CADA ESCUELA PÚBLICA.

VIII. DIFUNDIR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE DELITOS QUE SE PUEDAN COMETER EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES O DE QUIENES NO TIENEN CAPACIDAD DE COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O PARA RESISTIRLO.

No habiendo otro asunto que trata, se declara terminado el presente acto siendo las 11:00 horas del mismo día y año de su inicio, y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce el Presidente Municipal, el Presidente del Consejo Municipal de Participación Social, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y todos los que en ella intervinieron.

JOSÉ CONSEPCIÓN DÍAZ MENA.
Presidente Municipal

LANDY LETICIA COBA CANUL.
Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación

AYAMAIL DEL CARMEN EK CEN.
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación

MUNICIPIO
DE
TEMOZON
YUCATAN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PERIODO
2015 - 2018